

El próximo día 26 de enero de 2025 se celebrará en el Parque del Agua de Zaragoza la XV edición del Carrera Popular 10 k del Roscón, prueba que se realiza sobre una distancia de 10K no homologada por la RFEA. Os Andarines de Aragón promueve y organiza este evento deportivo, que cuenta con la organización de **Os Andarines de Aragón y la Federación Aragonesa de Atletismo**, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las **11 h**. La salida se producirá desde **la explanada junto a la Torre del Agua en el Parque del Agua**. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
11:00	General masculina	Todos	10.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	General femenina	Todos	10.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	Máster A masculino	35 a 44 años	10.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	Máster A femenino	35 a 44 años	10.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	Máster B masculino	45 a 54 años	10.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	Máster B femenino	45 a 54 años	10.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	Máster C masculino	Mayores de 55 años	10.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	Máster C femenino	Mayores de 55 años	10.000	1	Trofeo 1º-2º-3º

*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA o aquellos que puedan demostrar su residencia en Aragón excluyendo atletas con licencia por otras CCAA o países. (Por tanto, atletas con licencia de atletismo RFEA o territorial de otras comunidades no pueden optar a los premios económicos).

Artículo 2.- Inscripciones.

La inscripción está abierta a todos aquellos deportistas, federados y no federados, que acrediten haber cumplido los 18 años el día de la carrera y que se encuentren en condiciones físicas óptimas para poder completar la prueba, sin que haya ninguna exclusión de carácter objetivo.

Se admitirá la inscripción de corredores menores de edad siempre y cuando corran acompañados por un tutor o persona que se responsabilice del menor y de que éste se encuentre en condiciones oportunas para participar. Por ello, la inscripción de menores sólo podrá efectuarse de forma online.

El plazo límite para efectuar las inscripciones finalizará el día 18 de enero de 2025 siempre y cuando no

se haya alcanzado con anterioridad el límite máximo de participantes, establecido en 1.500 atletas en la Carrera Popular 10K, momento en el que se cerrarán las inscripciones y se pondrán a la venta los últimos 50 dorsales, cuyo fin será de carácter solidario.

La cuota de inscripción será la siguiente:

Socios de Os Andarines d'Aragón 15€

No socios de Os Andarines d'Aragón 18 €

El precio de los dorsales solidarios será de **20€** e incluirá camiseta.

Las inscripciones solo se podrán hacer por internet en la web: **www.apuntame.click** entre el 15 de diciembre de 2024 y el 18 de enero 2025

Los últimos 50 dorsales se entregarán a una entidad benéfica o a una obra social, realizándose la inscripción en el lugar que se indique al finalizarse el plazo de inscripciones normales.

La **entrega de dorsales** se efectuará de la siguiente manera:

– Día 25/1/2025 En el Centro Deportivo Municipal Siglo XXI de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

– Día 26/1/2025 Día de la Carrera, en la zona de meta de 9:30 a 10:30 horas.

Se recomienda encarecidamente retirar el dorsal el día previo a la carrera para evitar problemas ocasionados por imprevistos.

Para facilitar la recogida de dorsales, se instalarán en las inmediaciones del punto de entrega listados con el dorsal adjudicado a cada corredor y en los días previos se publicará esta misma lista en la web <http://osandarines.com/secciones/atletismo/10kroscon/>, recomendándose la consulta previa en Internet antes de ir a recogerlo.

Para la retirada de los dorsales es imprescindible llevar el DNI o el justificante del ingreso para evitar cualquier posible contratiempo. Si la persona que viene a recoger el dorsal no es el titular del mismo deberá presentar una foto del DNI del titular del dorsal, admitiéndose fotos en el móvil.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la WA, RFEA y FAA.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA. Los resultados de la Carrera Popular 10K del Roscón podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.osandarines.com.

Artículo 6.- Servicios al corredor

Todo participante por el hecho de estar inscrito tendría derecho a disfrutar de los siguientes servicios:

AVITUALLAMIENTOS: se instalará un avituallamiento líquido en el kilómetro 5 y uno sólido y líquido en la línea de meta.

SEÑALIZACIÓN: el recorrido se encontrará perfectamente señalizado, con vallas, cintas, conos, puntos kilométricos y personas de la organización que prestarán su ayuda en los puntos que puedan ser más conflictivos.

SERVICIOS: en la zona de meta se dispondrá de servicios tanto para señoras como caballeros.

ANIMACIÓN: habrá animación tanto a lo largo del recorrido como en la línea de meta.

CORREDORES GUÍA: con tiempos de referencia 40', 45', 50', 55' y 60'.

SERVICIO DE GUARDARROPAS: en los bajos de la Torre del Telecabina, junto a la zona de meta, existirá un lugar habilitado, claramente identificado y guardado, para este fin.

CLASIFICACIONES: tras la finalización de la prueba se publicarán las clasificaciones provisionales en los paneles informativos ubicados en la zona de meta. En los días posteriores a la carrera se publicarán las clasificaciones oficiales en la página web <http://osandarines.com/secciones/atletismo/10kroscon/>.

DIPLOMAS: todos los corredores que deseen un diploma de recuerdo podrán obtenerlo desde la página web www.osandarines.com tan pronto como se publiquen las clasificaciones oficiales.

FOTOGRAFIAS: en los días posteriores a la finalización de la carrera, desde la página web indicada anteriormente se podrá acceder a las fotos realizadas por la organización durante la celebración de la prueba.

Artículo 7.- Otros.

La organización no se hace responsable de los accidentes que se puedan producir durante la carrera o a consecuencia de ésta. Así mismo los participantes renuncian a cualquier indemnización por parte de la organización.

Os Andarines de Aragón se reserva los derechos de poder utilizar las imágenes de los participantes de esta carrera del Roscón, para su publicidad en las redes sociales.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de las bases de la carrera, suspender o cambiar recorrido o fecha, por causas de fuerza mayor.